



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

**EXPEDIENTE Nº:** 21-2024

**CLAVE:** N1.803.461/0411

**OBJETO:** SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES HIDROLÓGICOS DE LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS DEL CANTÁBRICO ORIENTAL Y OCCIDENTAL. TERCER CICLO. 2023-2024.

**SOBRE (ARCHIVO ELECTRÓNICO) Nº 3:** Documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática.

### Fecha y hora de celebración

19 de julio de 2024 a las 08:45 horas

### Lugar de celebración

Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. – Celebración virtual.

### Asistentes

**PRESIDENTE**

Jesús José Solís García, Director Técnico

**SECRETARIA**

Carmen Reivelo Díaz, Jefa de sección

**VOCALES**

Laura Galván Fuentes, Interventora Delegada

Joaquín F. Viaño Díez, Abogado del Estado

Jesús M. Garitaonandia Santiago, Técnico Superior

José Antonio Barroso Ruiz, Jefe del Área Informática y Patrimonial

### Orden del día

- 1.- Aprobación de acta
- 2.- Valoración de criterios basados en juicios de valor
- 3.- Apertura de criterios evaluables automáticamente
- 4.- Valoración de criterios evaluables automáticamente



**CSV :** GEN-51b9-8393-1795-2e72-1981-a208-7870-6dc1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) :** CARMEN REIVelo DÍAZ | **FECHA :** 08/08/2024 10:45 | **NOTAS :** F

**FIRMANTE(2) :** ROSA MARIA ORTEGA PONCE DE LEON | **FECHA :** 08/08/2024 10:59 | **NOTAS :** CF



- 5.- Propuesta de adjudicación
- 6.- Mejor valorado – Requerimiento de documentación

### Se Expone

#### 1.- Aprobación de acta

La Mesa acuerda la aprobación del acta S2 SEG\_PLANES\_HIDR 09\_07.pdf, celebrada el 9 de julio de 2024, relativa a la apertura de los criterios basados en juicios de valor.

#### 2.- Valoración de criterios basados en juicios de valor

A continuación, la Mesa examina el informe de valoración de las ofertas técnicas, con fecha 12 de julio de 2024, realizado por Gonzalo Gutiérrez de la Roza Pérez y Tomás Durán Cueva. Para realizar las aclaraciones necesarias que pudieran ser requeridas por los vocales, participa en la sesión Tomás Durán Cueva. Debatido el asunto en la Mesa, de conformidad con los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se acuerda por unanimidad asignar a las proposiciones técnicas las siguientes puntuaciones ponderadas:

Licitador	CRITERIOS JUICIO DE VALOR (50/100)								
CYTSA	1. Memoria justificativa				2. Programa de trabajos			3. Plan de calidad	
	1.1.	1.2.			1.3.	2.1.	2.2.	2.3.	1
		C1	C2	C3		1	2	1	
	3	1	2	2	3	TOTAL: 4			
	TOTAL: 5								
TOTAL: 11									
TOTAL: 16									

Licitador	CRITERIOS JUICIO DE VALOR (50/100)								
HEYMO	1. Memoria justificativa				2. Programa de trabajos			3. Plan de calidad	
	1.1.	1.2.			1.3.	2.1.	2.2.	2.3.	4,5
		C1	C2	C3		4,5	4,5	4,5	
	6,75	4,5	4,5	4,5	6,75	TOTAL: 13,5			
	TOTAL: 13,5								
TOTAL: 27									
TOTAL: 45									

Código seguro de Verificación : GEN-51b9-8393-1795-2e72-1981-a208-7870-6dc1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Sesión: S3 SEG\_PLANES\_HIDR 19\_07

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CANTÁBRICO O. A.



CSV : GEN-51b9-8393-1795-2e72-1981-a208-7870-6dc1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN REIVELÓ DÍAZ | FECHA : 08/08/2024 10:45 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : ROSA MARIA ORTEGA PONCE DE LEON | FECHA : 08/08/2024 10:59 | NOTAS : CF



### 3.- Apertura de criterios evaluables automáticamente

A continuación, la Mesa procede a la apertura del Sobre Nº 3 de las empresas admitidas a licitación, relativo a los criterios evaluables mediante fórmula automática. Las ofertas presentadas son las siguientes:

CRITERIOS AUTOMÁTICOS (50/100)		Licitadores			
		CYTSA		HEYMO	
1. Precio (SIN IVA)		99.000,00		86.650,00	
2. Experiencia adicional	Técnico	Años adicionales	Años totales	Años adicionales	Años totales
	Jefe P.	> 15	> 25	> 15	> 25
	T. Superior	> 8	> 13	> 3	> 8
	T. Medio	> 3	> 6	> 6	> 9

En relación al criterio precio, la Mesa procede a realizar los cálculos a fin de determinar si alguna de las proposiciones económicas pudiera resultar inviable por haber sido formulada en términos que la hacen anormalmente baja, de acuerdo con lo determinado en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y en el Cuadro de Características para dos licitadores, concluyendo que ninguna de las dos empresas incurre en baja desproporcionada.

### 4.- Valoración de criterios evaluables automáticamente

Acto seguido, la Mesa procede a realizar la valoración de los criterios cuantificables automáticamente de las empresas admitidas a licitación, concluyendo las siguientes puntuaciones:

Licitadores	VALORACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS					TOTAL
	1. Precio SIN IVA	2. Experiencia adicional			TOTAL 2	
		Jefe P.	T. Superior	T. Medio		
CYTSA	14,54	15	10	2,5	27,5	42,05
HEYMO	20	15	10	5	30	50

Sesión: S3 SEG\_PLANES\_HIDR 19\_07

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CANTÁBRICO O. A.

CSV : GEN-51b9-8393-1795-2e72-1981-a208-7870-6dc1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN REIVELÓ DÍAZ | FECHA : 08/08/2024 10:45 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : ROSA MARIA ORTEGA PONCE DE LEON | FECHA : 08/08/2024 10:59 | NOTAS : CF





## 5.- Propuesta de adjudicación

De acuerdo con la evaluación de las ofertas presentadas por los licitadores, la Mesa de Contratación concluye la siguiente puntuación ponderada:

Licitadores	CRITERIOS JUICIO VALOR	CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL
CY TSA	16	42,05	58,05
HE Y MO	45	50	95

Por lo tanto, la Mesa de Contratación inicia la propuesta de adjudicación, acordando por unanimidad requerir la documentación previa a la adjudicación del contrato de “Servicios de asistencia técnica para el seguimiento de los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental y Occidental. Tercer ciclo. 2023 – 2024.” a la empresa HEYMO INGENIERÍA, S.A.U. con NIF: A28138006, por un importe ochenta y seis mil seiscientos cincuenta euros (86.650,00 euros) IVA excluido.

## 5.- Mejor valorado – Requerimiento de documentación

De acuerdo con la propuesta de adjudicación, se procede a configurar el sobre “Requerimiento de documentación” y la comunicación “Requerimiento de documentación”, siendo enviada a la empresa HEYMO INGENIERÍA, S.A.U. el día 19 de julio de 2024 a las 10:27 horas.

En dicha comunicación se da como fecha fin de respuesta el día 5 de agosto de 2024 a las 12:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se acuerda dar por finalizada la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

LA SECRETARIA,  
Carmen Reivelo Díaz

EL PRESIDENTE,  
Jesús José Solís García

*\*\* Firma la presidenta titular, Rosa M. Ortega Ponce de León, en sustitución del presidente suplente.*

Sesión: S3 SEG\_PLANES\_HIDR 19\_07

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACION  
HIDROGRAFICA  
DEL CANTÁBRICO O. A.



CSV : GEN-51b9-8393-1795-2e72-1981-a208-7870-6dc1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN REIVELÓ DÍAZ | FECHA : 08/08/2024 10:45 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : ROSA MARIA ORTEGA PONCE DE LEON | FECHA : 08/08/2024 10:59 | NOTAS : CF